

Informe Vicedeganat d'Internacionalització i Innovació FFTiC

Junta de Facultat de 8 d'abril de 2020

Internacionalització

11.12.2019: Reunió de la Comissió de Mobilitat del Centre

27.1.2020: Sessió de benvinguda a estudiants *incoming* de segon semestre a la FFTiC

28.1.2020: Celebració de "Tómate un Speed-Cafenet" de benvinguda per a estudiants *incoming* i locals.

26.2.2020: Reunió de la Comissió de RRII-UV

25.3.2020: Reunió de la Comissió Permanent de RRII-UV via Skype per a tractar el tema de la gestió de la mobilitat en temps del COVID-19. A causa de problemes tècnics ARCV no pot participar en la reunió, i ho fa Sergio Maruenda.

Estat d'alarma:

-S'adjunta el cronograma d'accions dutes a terme des del Vicerectorat d'Internacionalització i Cooperació /Servei de RRII-UV.

-Des de la FFTiC s'han realitzat diferents accions sempre en coordinació amb RRII-UV, les coordinacions de mobilitat de totes les titulacions, i el PAS que gestiona aquest àmbit:

a) S'ha enviat un missatge tranquil·litzador a tot l'estudiantat *incoming*

b) S'han recaptat les dades de l'estudiantat *outgoing* de segon quadrimestre i anual per titulacions amb la finalitat de saber si es troben bé de salut, on es troben, si estan rebent docència online, i, especialment si s'ha produït alguna incidència. La majoria dels *outgoing* es troben a les seues cases i estan rebent docència online. El problema el plantegen certes universitats alemanyes perquè comencen el segon semestre el 20 d'abril, i no acaben de garantir la docència online. Vegeu el punt 9 del document adjunt (cronograma RR.II).

Dades: dels 174 estudiants *outgoing* de segon quadrimestre i anual, d'ells 20 amb destinació Alemanya, fins hui hi ha hagut 5 rematrics.

Voldria agrair la professionalitat i el bon fer de Consuelo Olmos i Milagros Fernández (PAS), així com de totes les coordinacions de mobilitat de la FFTiC. Totes vetlen sense descans pel benestar de l'estudiantat en mobilitat, tant *incoming* com *outgoing*.

Innovació

-16.1.2020: Amparo Ricós i ARCV presenten el PID 19-20 de la FFTiC en el marc de la VI Jornada d'Innovació Educativa de la Universitat de València, organitzada des del SFPIE-UV.

-4-5.2.2020: Celebració de la Jornada Anglotic, en el marc del PID de la FFTiC 19-20

-27.2.2020: Celebració de la II Jornada INNOVATION-ROOMS de la FFTiC en el marc del PID 19-20. Aquesta edició estava centrada en “connectar allò local amb allò internacional”. Destaquem l'alta participació de professorat del centre, així com la presentació i el posterior debat entorn de la traducció de *La fallera calavera* amb el seu creador Enric Aguilar.

MOTIVEM

A causa de la crisi sanitària i per a facilitar el lliurament d'idees, aquest s'ha posposat fins al 28 d'abril de 2020.

Pràctiques externes

-S'adjunta el resum enviat per la coordinadora de pràctiques del centre, Begoña Clavel Arroitia. -L'estudiant Juan Ignacio Pérez Roca va ser triat per a formar part de la Comissió de Pràctiques de la UV.

Estudiants en pràctiques en la OREiP/Deganat - FFTiC

5.3.2020: Asya Bogdanova conclou el seu període de practiques

12.3.2020: Alexandra Franco (Universitat de Manizales, Colòmbia) s'incorpora al seu període formatiu de pràctiques.

Des de la declaració de l'estat d'alarma, les estudiants en pràctiques: Margarita Vasilieva, Alexandra Franco i Silvia Biasi es troben a València fent diferents tasques de manera telemàtica. També Uma Rebecca Nimkar, des d'Alemanya, completa les hores del seu període formatiu de pràctiques a través d'aquesta modalitat.

Información sobre la reunión con la *Vicerrectora de Empleo y Programas Formativos* (01/04/2020)

Hoy hemos tenido una reunión con Adela Valero, Vicerrectora de Empleo y Programas Formativos, en relación a la situación actual de las prácticas externas en nuestro centro a la que además de mi han asistido Miguel Ángel Barberá y Yolanda Montoro por parte de ADEIT y Amparo Ricós, Ana R. Calero y Dolors Palau por parte de nuestro centro.

La vicerrectora nos ha informado de que existe una instrucción de la CRUE y del rectorado que se nos enviará en los próximos días. El objetivo principal de esa instrucción es garantizar la graduación de los estudiantes, pero a la vez en la medida de lo posible que se consigan los objetivos de las prácticas.

Desde el punto de vista jurídico, la única opción ahora mismo es la versión online por lo que deberemos intentar en la medida de lo posible reconducir todas las prácticas que podamos hacia ese modo.

Ayer tuvo lugar una reunión con el ministro Castells a la que acudió la rectora y donde se indicó que no iba a haber más clases presenciales en lo que queda de curso.

Respecto a cómo proceder con las prácticas en nuestro centro, se nos ha indicado lo siguiente:

En cuanto a las prácticas iniciadas, en cualquier caso la Comisión de Prácticas de Centro es la que arbitra para garantizar el desarrollo y la evaluación de las prácticas externas. Pero hay unas medidas generales de la UV:

- No debemos modificar el calendario académico (aunque sí vamos a implementar actuaciones garantistas que garanticen la evaluación), pero vamos a intentar asegurarnos de que los alumnos que no tengan más remedio que acabar una vez finalizado el calendario puedan hacerlo (sobre todo en algunos másteres).
- Los alumnos deben haber realizado el 50% de las horas para considerarlas como aprobadas o la comisión puede establecer que además del 50% hagan algo más (en ese caso tenemos que revisar las competencias)

- Cuando no alcancen el 50%: la comisión debe crear un programa formativo que incluya las actividades competenciales equivalentes a las prácticas externas según el número de horas que les falten (una memoria, práctica de observación, práctica de ejecución, nos ha dado también un ejemplo de la Facultad de Químicas donde han preparado 6 videoconferencias referidas a una asignatura optativa en la que en una hacen un CV, en otra se les explica cómo montar una empresa, y en el resto hay diferentes profesionales que hablan sobre posibles salidas profesionales y el estudiante hace un trabajo sobre el contenido de estas videoconferencias, etc.). Las actividades se deben cuantificar según el porcentaje de horas que quede por realizar.
- Reconocimiento: se pueden reconocer o “convalidar” las prácticas curriculares por actividad profesional previa o por prácticas extracurriculares. Pero en este caso no sería como lo hacemos normalmente poniendo apto/no apto, sino dando una nota. También deben incluir la actividad de la memoria.
- Máster: las prácticas en este nivel deben seguir las mismas directrices que las de grado y compartir las decisiones. Se debe alcanzar el 50% de las horas al final del curso académico. Quizás se puedan hacer en verano o a principios de septiembre. Eso para las iniciadas.

En el caso de las prácticas no iniciadas han de ser obligatoriamente online.

Los alumnos que no tengan urgencia en finalizar en este curso, pueden solicitar que la matrícula de esa asignatura se les guarde para el curso que viene sin que tengan que volver a pagar.

Finalmente, en el caso de las prácticas internacionales, éstas se acogen a la misma normativa. No se pueden realizar prácticas extracurriculares en el extranjero. En el resto, se actuará de la misma manera.



Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación en relación con la crisis del coronavirus Covid - 19

Actualización informativa a 27 de marzo de 2020

Como consecuencia de la situación generada por la crisis del coronavirus, desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación se han llevado a cabo las actuaciones que se describen a continuación:

1. **El día 3 de febrero de 2020** se contactó desde este vicerrectorado con los 6 estudiantes de la Universitat de València (en adelante, UV) que estaban haciendo una estancia de movilidad en China; como consecuencia de dicho contacto, los estudiantes regresaron a València:
 - 2 estudiantes de la UV en la Universidad de Shandong
 - 4 estudiantes de la UV en la Universidad Shanghai Internacional
2. **El día 25 de febrero** la Rectora remitió un correo electrónico a los estudiantes que estaban haciendo una estancia de movilidad en las zonas en que se había declarado transmisión comunitaria del virus:
 - 140 estudiantes de la UV que estaban realizando una estancia en 11 universidades del norte de Italia, en las regiones del Véneto, Lombardía y Emilia Romagna
 - 5 estudiantes de la UV en universidades de Japón (han regresado a València)
 - 1 estudiante de la UV en una universidad de Corea (ha regresado también)
3. **El día 5 de marzo**, tras el cierre de universidades en toda Italia, la Rectora remitió un correo electrónico a los 375 estudiantes que estaban haciendo una estancia de movilidad en alguna de las 34 universidades italianas con las cuales la UV tiene suscrito un convenio Erasmus para el intercambio de estudiantes.
4. **El día 13 de marzo** se remitió un correo electrónico informativo a todos los estudiantes de la UV que participaban o tenían previsto participar en los diferentes programas de movilidad de la Universitat de València. En el mail se les informaba de la Resolución de la Rectora de fecha 13 de marzo, especialmente en lo relativo a movilidad, y se les daba una serie de pautas que debían seguir.
https://www.uv.es/coronavirus/Resolucio_mesures_generals_excepcionals_UV_13-03-2020.pdf
 - 1.173 Estudiantes salientes de la UV en el programa Erasmus Estudios
 - 77 Estudiantes salientes de la UV en el Erasmus Prácticas
 - 72 Estudiantes salientes de la UV en el Programa Internacional (PI)



- 40 Estudiantes salientes de la UV en el programa de Doctorado Internacional
 - Personal de la UV participante en el programa Erasmus PAS y PDI (movilidades previstas y no iniciadas, que fueron suspendidas)
5. **El día 13 de marzo** se remitió igualmente un correo electrónico informativo a todos los estudiantes de movilidad de otras universidades que participaban actualmente en los diferentes programas de movilidad de la Universitat de València (estudiantes entrantes).
- 1.549 Estudiantes entrantes el programa Erasmus estudios
 - 164 Estudiantes entrantes el Programa Internacional (PI)

En el mail se les informaba de las actuaciones llevadas a cabo por la UV; especialmente la cancelación de las clases presenciales y la puesta en marcha de la docencia online.

6. **El día 13 de marzo** se remitió un correo electrónico a las 400 universidades socias europeas con las que la UV tiene suscritos convenios Erasmus, así como a las más de 50 universidades socias extranjeras con las que la UV tiene suscritos convenios específicos para la movilidad de estudiantes. En el correo se informaba de la cancelación de las clases presenciales y la puesta en marcha de la docencia online.
7. **El día 18 de marzo** se recibió un correo urgente del consejero de educación de la Embajada Española en Moscú advirtiéndonos del inminente cierre de universidades y residencias estudiantiles, así como de las fronteras aéreas de Rusia. Desde RRII nos pusimos en contacto con los 4 estudiantes de Doble Titulación Internacional que estaban estudiando en RANEPa y coordinamos con ellos su regreso a València.
8. **El día 24 de marzo**, consensuado entre CRUE-Universidades Españolas y del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), se envió por correo electrónico un cuestionario para conocer la situación del estudiantado y personal que se encuentra actualmente en el extranjero en virtud de programas de movilidad: <http://www.sepie.es/aplicaciones-web/coronavirus.html>

Desde CRUE Universidades Españolas, bajo la coordinación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se pretende establecer fórmulas de apoyo al regreso de estudiantes y personal que así lo requieran y que tengan especiales dificultades para hacerlo debido a las restricciones de movilidad internacional actuales. El plazo inicial para cumplimentar el formulario finalizaba el miércoles 25 a las 24:00h, pero se prolongó un día más, hasta el jueves 26 a las 24:00h. Esta encuesta se envió el martes a todos los Erasmus estudios *outgoing* del segundo semestre o curso completo (1.174), ídem Erasmus Prácticas (51), ídem Programa Internacional (72), Prácticas Internacionales Adeit (77), Doctorado internacional (7) e Investigadores (13) que actualmente se supone que están fuera.

En toda España se ha lanzado a unas 50.000 personas; nosotros a 1.390. De los totales, aproximadamente un 80% corresponde a Europa y 20% al resto del mundo.



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Vicerectorat
d'Internacionalització i Cooperació

9. El día 25 de marzo remitimos a la directora del SEPIE un informe sobre algunas universidades alemanas que están comunicando, de manera unilateral y directamente a los estudiantes en algún caso, la suspensión del programa Erasmus Estudios del segundo cuatrimestre (abril-julio 2020). Estas universidades (3 por el momento) han decidido **no admitir a los estudiantes entrantes del segundo cuatrimestre**; afirman que no les pueden garantizar la docencia (sin distinguir presencial o no presencial) y les invita a realizar su movilidad durante el curso 2020-2021, lo cual a efectos prácticos es casi imposible. A los estudiantes de curso completo que han vuelto a España les recomienda no regresar, en las mismas condiciones. A los que permanecen allí, por último, les dicen que pueden quedarse, pero que probablemente no podrán recibir docencia.

Esta situación es especialmente grave, ya que supone un claro incumplimiento de la Carta Erasmus. La directora del SEPIE se ha puesto en contacto con la agencia alemana, DAAD, para pedir explicaciones. Nosotros no vamos a tomar ninguna medida similar por el momento y hemos pedido a los coordinadores de movilidad que no contesten estos correos hasta conocer en profundidad la situación. No tenemos muchas movilidades de segundo cuatrimestre, solo 79 entre grado y master, pero el curso 2020-2021 se puede complicar si hay más aplazamientos, como nos están anunciando otras universidades británicas también (a esto hay que añadir que las movilidades con Reino Unido **no iniciadas antes de 31 de diciembre de 2020** ya no tendrán financiación europea).

10. El día 26 de marzo, consensuados entre la comisión Permanente de RRII y el Vicerectorado de Estudios y Política Lingüística, publicamos sendos documentos informativos para los [estudiantes entrantes de movilidad](#) y para los [estudiantes salientes de movilidad](#); Erasmus y Programa Internacional, principalmente.

Estos documentos están accesibles en la web y se enviaron también por correo a centros y coordinadores/as de movilidad.

11. Estamos atendiendo todos los casos urgentes que nos reportan. Por ahora todos satisfactoriamente; con la respuesta a la encuesta prevemos que la próxima semana también la ocuparemos mayoritariamente atendiendo estos casos. Nos los reportan desde centros y servicios (algunos directamente a RRII). Les escribimos desde el correo institucional (vicerec.internacional.cooperacio@uv.es) y les hacemos seguimiento por teléfono y Wasap Juan Rua y el vicerrector. El seguimiento es ininterrumpido, desde el país en el que se encuentran o se encontraban, hasta su casa.
12. Por último, informamos que los beneficiarios de las becas Lluís Vives de cooperación, residentes en el Colegio Mayor Rector Peset, se encuentran todos bien.

Carles Padilla, vicerrector de internacionalización y cooperación

Esteban Sanchis, delegado de la rectora para movilidad

Carmen Lloret, delegada de la rectora para cooperación

Carlos Pomer, jefe del Servei de Relacions internacionals i cooperació



vicerec.internacional.cooperacio@uv.es
46003 - València www.uv.es/~relint
Pça. Cisneros, 4